ARGENTINA - Argentina firmó en Francia convención internacional contra desapariciones forzadas

TeleSUR

Martes 6 de febrero de 2007, puesto en línea por Manuela Garza Ascencio

TeleSUR - Con esta rubrica Argentina, impulsora del acta junto con Francia, se sumó a los países que apoyan el tratado. La firma se llevó a cabo en el marco de la gira por París que emprendió la primera dama Cristina Fernández de Kirchner y contó con la presencia del presidente francés Jacques Chirac.

La primera dama argentina, la senadora Cristina Fernández de Kirchner, aseveró este martes en Francia que el gobierno del presidente Néstor Kirchner, ha hecho de los derechos humanos uno de los pilares básicos de su gestión.

Las declaraciones de la senadora argentina surgieron en la sede diplomática francesa (Quai d'Orsay) tras la firma de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, iniciativa impulsada por Argentina y el país anfitrión.

La senadora argentina recalcó que "los tres poderes del Estado argentino: Ejecutivo, Legislativo y Judicial declararon la nulidad de las leyes de obediencia y punto final, que eran leyes que amnistiavan a los genocidas".

Cristina Fernández de Kirchner, destacó que la impunidad crea las condiciones para que las mismas cosas vuelvan a suceder.

Asimismo, recordó la desaparición desde hace 5 meses de Julio Gorge López, testigo clave contra el juicio Miguel Etchecolatz, principal represor de la dictadura Argentina.

Para Fernández de Kirchner, la desaparición de Lopéz ha provocado la convicción más absoluta del Gobierno para que se hagan los juicios contra las personas que cometieron este tipo de delito, porque a su juicio, es la única manera de que estas cosas no vuelvan ha suceder.

La diplomática argentina resaltó que su asistencia a Francia, para la firma del documento, esta cargada de un gran compromiso moral, político y también generacional, "por todos aquellos que no tuvieron derecho a defenderse".

La ceremonia contó con la presencia del presidente francés Jacques Chirac, más de 50 ministros y representantes de países de cinco continentes y numerosas ONG de todo el mundo, la representante de La Plaza de Mayo, Marta Vazquez.

El documento firmado establece la protección de todas las personas contra la desaparición forzada y estipula que que este tipo de crimen no prescribe con el paso del tiempo. Además resuelve que los familiares y allegados también son víctimas.

Por otra parte establece, que los países que la firmen deben incorporar la desaparición forzada como un delito específico en sus códigos penales.

Entre tanto, en Argentina, los familiares de detenidos y desaparecidos por razones políticas explicaron que este convención es un objetivo anhelado durante 25 años, pero no olvidan que aún queda camino por

recorrer.

---

http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/nota/index.php?ckl=6635